

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA. MODAS. NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO ADELANTADO.
En figurin de modas.
Un mes 9 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 43 reales trimestre.
Con figurin.
Un real mas al mes.
Números sueltos del día 44 ctos., atrasados a 6.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde ~~Murcia~~ el 27 de marzo de 1865.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. / 8 40 tard.	9 30 mañ. / 6 10 nech.	A Cartagena.
De Cartagena . .	9 " mañ. / 5 20 tard.	11 29 mañ. / 7 50 nech.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.^o 24, en 2.^o 16,50 y en 3.^o 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los trenes de Chinchilla a Agramon están combinados con los de Madrid a Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CALASPARRA.

Salida de Murcia.	11 55 mañ.
Llega a Calasp.	3 15 tard.
Salida de Calasp.	12 " día.
Llega a Murcia.	3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.^o 55 en 2.^o 23,75 y en 3.^o 15,75

ENTRE ALBACETE Y AGRAMON.

Salida de Albacete	5 18 mañ.
Llega a Agramon	8 45 mañ.
Salida de Agramon	6 28 tard.
Llega a Albacete	10 " nech.

PRECIOS.—En 1.^o 51, en 2.^o 25,2 y en 3.^o 15,50.

PRECIOS DE INSERCION.

Estos están sujetos a una tarifa especial en donde se marcan detalladamente y en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en Paris, para suscripciones y anuncios, D. C. A. Saavedra.

Las oficinas están situadas en Murcia, calle de Zece, 5.

NUM. 2.149.

Domingo 9 de abril de 1865.

Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.

Parroquia de S. Juan, Corredora, 24.
166-12

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el día 99 del año y el 21 de la Primavera. Sale el sol a las 5 y 33 m. y se pone a las 6 y 33 m.

Salida luna a las 5 y 12 m. de la t. y se pone a la 4 y 31 m. de la m. Cuarto crec. Tiene el día 13 h. y m. y la noche 11 h. y m.

Ecuación del tiempo 1 minutos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas y 1 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Dom. de Ramos. Santa María Glesé y Sta. Catalina vg. Mahanabun, Stos. Daniel y Ezequiel pfs.

EFEMERIDES.

DE HOY.

491.—Muerte de Gesa y Saunico, emperador de Oriente.
1621.—Fue preso en Madrid el duque de Osuna, sin saber su motivo.

1635.—Muerte de Jerge I de Inglaterra.

DE MAÑANA.

843.—Muerte del rey D. Alfonso II el Casto.
1610.—Decreto de espulsion de los moriscos.
1625.—Muerte de Lagrange.

SECCION MERCANTIL.

Carnicería.—Precios del día 8.—Ternera a 28, macho a 25 y cabrito a 24.

Murcia 8. abril.

Trigo del país . . .	de 52 a 58 rs. fan	id.
— manchego de . . .	" a " "	id.
— jeja	de " a " "	id.
Cebada	de 23 1/2 a 24	id.
Maiz	de " a 33	id.

AVISOS OFICIALES

El Boletín oficial de ventas de bienes nacionales anuncia el siguiente remate para el día 29 de abril de 1865 a las doce de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.—*Propios.*
—*Rústicas.*—*Partido de Totana.*—*Alhama.*
—*Mayor cuantía.*

(CONCLUSION.)

Número 113 del inventario. Un trozo de tierra baldío, denominado sierra de la Muela, que radica en el término municipal de Albama; procedente de los propios de dicha villa, compuesto de 850 fanegas, equivalentes a 570 hectáreas y 17 áreas cuadradas; produce esparto, romeros, bolitas, hojas, tomillos y otras diferentes plantas forestales, dominando el pasto: linda por Levante labores de Antonio y José García, D. Salvador Lopez, herederos de D. Diego A eman y otros; Mediodía, labores de los herederos de D. Lorenzo Cordova, Juan Romero Garroba, Francisco García Herrero, Pedro Lopez, Juan García Herrero, Antonio Mariz, Micaela García, viuda de Juan Melgarejo, Gerónimo Sanchez, Juan Provenio, herederos de Gerónimo Vidal, Antonio María, herederos

de Manuel Soriano, Benito Belchí, Pedro Gimenez, Fernando Gomez, Pedro Soriano, Pedro Díez, D. José María Castillo, Pablo Lopez, Gnds Valero, herederos de Juan Lopez y otros; Poniente, caño que conduce el agua a los molinos, labores de D. Isaac Martínez, Alfonso Cánovas, herederos de Salvador (a) Bola y los de Sebastian Perez Quiñonero; Norte barranco de la Escariguels, labores de D. Blas de Aledo, José y Blas Lopez, herederos de D. Salvador (a) Bola, Alfonso Balsar, Josefa Madrillica y otros.

Dentro de los mencionados límites existe un nacimiento de agua potable que aprovecha la población de Albama y caudal de aprovechamiento particular; además se encuentran varios trozos de tierra roturados y plantados, también de dominio particular; todo lo que no se ha incluido en la medición y tasación, así como tampoco el paso de servidumbre que conduce a estas propiedades.

Los cabezos que alrededor de la referida sierra están unidos por algun lado con la misma, se han incluido en la cabida expresada, no así los que existen rodeados por labor ó arbolado.

La fianza detallada ha sido tasada en venta en 21250 rs. y capitalizada por la renta de 850 rs. que le han graduado los peritos en 19125 rs.: tipo para la subasta la tasación

A la vez que en la villa y corte de Madrid, tendrá efecto el remate de las fianzas anteriormente expresadas, en el mismo día y hora en las casas Consistoriales de esta capital, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de S. Juan y Escribano D. Antonio Terno y Alborez, y en la villa de Totana ante el Sr. Juez de primera instancia de su partido y Escribano don Juan José Carlos

El día 28 del corriente, de 11 a 12 de su mañana, se verificará en las oficinas del gobierno de provincia y en las salas consistoriales de Cartagena la subasta de 1676 quintales de leña monda y 286 de leña gruesa procedentes de la escarda de pinos de la costa de Levante de Cartagena.

Miningo.

Se ha decretado quede suspenso el expediente del registro de la mina Sta. Catalina, sita en la sierra de Las Moreras, diputación de Ibre, término de Mazarron, y que se instruya el respectivo para declarar la caducidad de otra cuyo nombre y dueño se ignora y que ha sido hallada por el registrador.

—Se ha encontrado labores abandonadas al registrar un terreno con el nombre de Couchit, sito en terreno realengo, vertientes al Sud del monte de S. Juan, llamado Metaleras

GACETILLA.

Manifiesto.—El Sr. D. José Herrera y Forcada ha dado uno al público, a consecuencia de las noticias que han circulado de que trataba de presentarse candidato para diputado a Cortes. En el dice, que en el caso de salir a disputar su triunfo al gobierno, lo hará solo impulsado por un sentimiento de dignidad; que jamás ha tenido la ambición de representar a su país por creerse el indigno de tan honorífico cargo, y

por último que si se pusiera en ejecución ese pensamiento que tan mala scogida ha tenido de quien menos lo esperaba, solo buscaría el apoyo en todos aquellos que se llaman liberales, sea el que fuere el bando donde militen.

Gacetas.—Se las damos al *Telegrafo* de Barcelona por sus buenos deseos hácia este país y podemos manifestarle con gran satisfacción que ya la lluvia ha humedecido algo nuestro suelo y que confiamos en que no se retire sin dejar satisfecha la imperiosa necesidad que de ella teníamos.

Banco de economías.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de esta útil sociedad, que venimos publicando; recomendamos su lectura pues es el mejor modo de convencerse del buen estado en que se encuentra.

Hipotecas.—La oficina de recaudacion de este impuesto en Cartagena se halla en la calle de Jara, núm. 24.

Cultos.—Anteanoche terminaron las novenas que a nuestra señora de los Dolores se celebraban en las iglesias de esta ciudad. La concurrencia en todas ha sido numerosa y en particular en la de San Antolin y San Nicolás, pues son donde con más sueltitud se han verificado; en la primera los oradores se han lucido, y muy especialmente el de la noche última D. Norberto Gimenez Pagan, el que nos dió a manifestar sus buenas dotes en oratoria sagrada y el risueño porvenir que le espera en su carrera. El altar estaba bonitamente adornado, contribuyendo en gran parte a la solemnidad de estos cultos los sentidos dolores que con tan buen gusto supo elegir el joven profesor D. Julian Calvo, cuya justísima reputación es bien conocida. En la de San Nicolás era tal la concurrencia, que siempre hemos llegado tarde para poder conseguir un lugar algo cómodo y esto nos priva de poder dar detalles mas circunstanciados; la orquesta fué numerosa y hubieran lucido algo mas las obras ejecutadas, si no se hubiesen escaseado los ensayos y el número de voces no hubiese sido tan crecido, pues había alguna desafinación; ignoramos los autores de las mencionadas obras porque solo conocimos una de nuestro apreciable amigo D. José Calvo, la que por su buen gusto y enérgica instrumentación es digna de todo elogio.

Boletín pasatiempo.—Se han recibido de Paris en la comision de Almazan, caleidoscopos de varios precios y tamaños, cuyo comercio es interminable por la continua diversidad de sus vistas en figuras y dibujos Recomendamos su adquisición para los niños, por que además de ser un pasatiempo

precioso y variadísimo, entretiene sosegadamente no solo a los niños, sino a las personas de todas las edades.

Esos cerros.—Es sorprendente la inundacion de adornos de acero que de algun tiempo a esta parte se nota en la cabeza, en el pecho y en la cintura de las damas de Paris. Los pendientes, sobre todo, son tan desmesurados, que hay quien pregunta por qué no cuelgan de sus lindas orejas las badilas y tonajas de las chimeneas, lo que sin duda produciria mayor efecto. Pero no se limita la invasion del acero a estos adornos. En sus trages, en los sombreros, en sus velos, en todas partes se hallan adornos formados con perlitias de acero.

—¿Será que aspiran a blindarse? ha dicho un humorista.

CORRESPONDENCIA

PARTICULAR

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA.
Madrid 7 de abril de 1865.

El ministerio celebra largos consejos de ministros para ocuparse de las cuestiones de Sto. Domingo en vista de las últimas noticias de aquella antilla recibidas las cuales corroboran mas aun la opinion del gobierno de seguir en el propósito de abandono.

La *Gaceta* publica hoy un real decreto mandando que se proceda a nuevas elecciones en el distrito del Mar de Valencia.

Por otro real decreto se releva del cargo de rector de esta universidad central al señor Montalvan y nombrando en su reemplazo al marqués de Zafra. Los estudiantes trataron ayer de dar una serenata al rector saliente; pero según noticias el gobernador de la provincia no tuvo por conveniente autorizarla. Es muy probable que en una de las próximas sesiones del Congreso, que no volverá abrirse hasta pasada la Pascua, se dirijirá una interpelacion al gobierno sobre el indicado asunto dando con este motivo las oposiciones una batalla al gabinete.

Los periódicos de la Coruña, que recibo hoy anuncian la salida de una columna volante compuesta de un batallón de infantería y un escuadron mandados por un brigadier. Estos movimientos militares y los rumores de que me ocupé el otro día de supuestas tentativas contra el actual orden de cosas principian a difundir la alarma en el público. La Bolsa sin duda a causa de esto, ha principiado a resentirse de tal suerte que en pocos dias los valores públicos han tenido un notable descenso. Ya no son solo los rumores de un próximo golpe de Estado los que preocupan a ciertas personas, ni el de supuestos conatos contra el orden público, sino tambien el según se dice proyectado matrimonio entre una infanta de España y un nieto del antiguo pretendiente a la Corona dándose mucha significacion al viaje del príncipe Carlos de Prusia a esta corte.

La ley de imprenta no llegará probablemente a discutirse pues en vista de lo avanzado de la legislatura y de los muchos proyectos de ley pendientes, el gobierno se verá obligado a pedir autorización a las cámaras para plantear la relativa a la prensa.

A las 2 y media se ha abierto la sesion del Congreso acabando su discurso el Sr. Sanchez Silva. Tomó luego la palabra el general

Narvaez lamentándose de las palabras pronunciadas ayer por el orador unionista, y sacó á plaza sus merecimientos asegurando que él era el hombre que mas habia sufrido por la causa de la libertad.

El Sr. ministro de Hacienda pronunció su discurso contestando al Sr. Sanchez.

Rectificaron dichos señores y se desechó la enmienda.

Pasándose á la discusion por artículos el Sr. Bermudez de Castro (don Manuel) tomó la palabra contra el primero, pronunciando un largo discurso defendiendo á la union liberal y haciendo una vehemente defensa de la Caja de depósitos. Censuró el empréstito, asegurando que las provincias de Asturias y Galicia serán las que pagaran menos porque allí está mas subdividida la propiedad y que por consiguiente casi todas las cuotas de contribucion son menores de 400 rs. Escitó al ministro á que declarase lo que pensaba hacer sobre la cuestion de los cupones ingleses, opinando que no deben reconocerse.

Rectificaron los Sres. Castro y Bravo Murillo y se puso á votacion el artículo primero siendo aprobado por 101 votos contra 42: los demás artículos aprobaron en votacion ordinaria.

A las 6 levantóse la sesion

VARIETADES.

OBSERVACIONES

sobre lo que se dice en LA IBERIA del 28 de marzo último, acerca de un verso de Napoleon y cuyas paginas son las siguientes:

Mortuus est vivus; narratur Cæsare Cæsar.

«Este verso ha sido muy criticado por hábiles latinistas que le corrigieron del modo siguiente:

«Vivus defuncto; narrat de Cæsare Cæsar.»

Uno y otro exámetro creo dan lugar á que los aficionados hagamos algunas observaciones, no con miras particulares, ni afeciones de ningun genero, sino solo con el objeto de entrar en el ameno campo de la discusion, rindiendo á la vez el debido homenaje á la razon y verdad, y cumpliendo tambien con el deber de profesor, prescindiendo igualmente si dicho personaje es, ó no digno del nombre *César*.

Dos proposiciones, y por consiguiente dos principales pensamientos nos ofrece el verso original, uno que encierran las siguientes palabras: *Mortuus est vivus*; esto es, que el gran César, habiendo muerto físicamente, está moralmente vivo por su talento, por su valor, por su instruccion, por sus obras, por su fortuna, ó impercedera fama, y este no es un pensamiento nuevo, sino que se ha dicho siempre lo mismo de todos los héroes, y grandes hombres.

El segundo pensamiento, ó segunda proposicion nos dice que un César nuevo (Napoleon) hace la historia de otro antiguo, esto es, de Julio César (narratur Cæsare Cæsar.) Este verso, por sus dáciles y espondeos alternos, y por las cesuras, es fluido y armonioso, y está perfectamente ajustado á la medida y cantidad de las sílabas: no encontramos tampoco error alguno gramatical, por el contrario, vemos en él una claridad tal que está al alcance de cualquiera persona iniciada en el latin, y caso que se pudiese poner algun reparo, seria en la palabra *Cæsare*, por estar sin la preposicion *a*, pero por la elipsis ha podido muy bien suprimirse, no resultando, como no resulta, ambigüedad alguna.

Pasemos al segundo, que es el córrige: este ofrece dos interpretaciones, una el que *vivus defuncto* encierre proposicion completa que exprese el pensamiento de *mortuus est vivus*; pero esto, además de ofrecer mucha ambigüedad, que es un de-

fecto notable, no es conforme á las reglas gramaticales, por que nadie puede venir en conocimiento de quien está regida la palabra *defuncto*, pues si se lo quiere hacer ablativo oracional, daria este sentido: *habiendo muerto César, está vivo*, y cualquier niño diria que esa oracion no se podia hacer por ablativo llamado oracional, por ser uno mismo el sujeto de las dos oraciones, y si muy bien podria hacerse por participio del modo siguiente: *defunctus vivus*. Segunda: puede regirse la palabra *defuncto* de *Cæsare*, que está en la segunda proposicion, dando el siguiente régimen;

Cæsar vivus narrat de Cæsare defuncto, mas este giro no es posible, habiendo punto y coma en *defuncto*; y si la quitamos, admitiendo tal régimen, queda destruido el primer pensamiento que aun cuando no sea nuevo, no por eso deja de ser grande.

Creemos haber demostrado que el córrige necesita otro, y que el tiro dirigido no ha sido muy certero, y lo que es mas, ha reflejado al que le disparara; dejándole algo lastimado, por lo que, si bien no podremos decir *Sus Minervam*, al menos sí, *Facta verbis difficiliora sunt*. Y para que de mi no se diga otro tanto, ó se diga, presento tres versos, dos formados de las palabras del original, y otro de las del córrige.

Mortuus est vivus; narratur Cæsare Cæsar.

Mortuus est vivus; narrat de Cæsare Cæsar.

Defunctus vivus; narrat de Cæsare Cæsar.

Celestino Gonzalez Santos.

Santo Domingo.

Hé aquí una curiosa nota cronológica de los acontecimientos mas notables que han ocurrido en la isla de Santo Domingo desde su descubrimiento.

1492. Descubrimiento de la isla y desembarco de Colon en el puerto de S. Nicolás.

1493. Fundacion de la Isabela, primera poblacion española en América.

1495. Queda dominada toda la isla á consecuencia del combate de la Vega, sostenido por 200 españoles contra 100.000 indios.

1496. Fundacion de la ciudad de Santo Domingo por los hermanos de Colon. Fué la capital de la isla, dándole después su nombre.

1517. Introduccion de negros esclavos propuesta por D. Bartolomé de las Casas.

1586 La isla, descuidada por las conquistas del este y rico continente, es saqueada por los ingleses.

1695. Estos aventureros, llamados bucaneros, se posesionan de la parte occidental.

1697. Se cede á la Francia la parte occidental por el tratado de paz de Ryswick.

1722. Es sofocada la primera rebelion de los negros en la parte francesa.

1770. Puerto Principe, capital de la parte francesa, es destruido por un terremoto.

1791. Sublevacion de los negros de la parte francesa.

1795. Tratado de Basilea por el cual se apropió la Francia la parte española.

1801. El negro Santos Louverture proclama la independencia de la isla.

1802. El general francés Lo-

ererc desembarca con 30.000 hombres y hace prisionero á Louverture, enviándole á Francia, donde murió en un calabozo

1803. Los franceses abandonan completamente la isla á consecuencia de la fiebre amarilla, de cuya enfermedad muere Lecrere.

1804. Desalines, lugar-teniente de Louverture, proclama nuevamente la independencia de la isla, á la que restituye su primitivo nombre de Haiti y toma el título de rey bajo el nombre de Jacobo I.

1809. Sublévanse los españoles.

1810. Recobran la ciudad de Santo Domingo después de nueve meses de sitio.

1811. La isla repartida entre los españoles en la parte de Santo Domingo. Cristóbal ó Enrique I, rey negro, en Cabo francés y Petite, presidente republicano, Puerto Principe.

1811. Se devuelve á España la parte oriental de la isla por el tratado de Paris.

1821. La parte española se declara independiente.

1823. Auxilio de esta á Haiti; Boyer, presidente de la república.

1825. Francia reconoce la independencia mediante una indemnizacion pecuniaria.

1844. Santos proclama la independencia de la república de Santo Domingo.

1849. El negro Soulouque, emperador de Haiti, Paz, presidente de la república de Santo Domingo.

1853. Santos reelegido.

1858. Galfarrt, presidente en Haiti.

1861. Auxilio de la república de Santo Domingo á España.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

Dice «La Gaceta» de Almería: «Segun se nos ha dicho, parece que se trata de presentar una proposicion al Ayuntamiento, por un vecino de esta capital con el objeto de establecer una empresa de carros-fúnebres, mejora que venimos abogando por ella hace ya dos años.»

— Dice «El Eco» de Almería: «Nos han asegurado personas que acaban de hacer una excursion minera á Sierra de Gador que en la «Loma del Sueño» se han presentado nuevos descubrimientos de riqueza plomiza. Es muy sabido en este distrito que el referido parage ha sido el mas fecundo que ha tenido la interesante Sierra de Gador, á pesar de no haberse realizado en él mas que explotaciones superficiales á poca profundidad. Es muy posible y aun seguro que á mayor profundidad se han de encontrar nuevos mantos de riqueza que despierten el interés de la industria minera.»

— Se trata de formar una compañía anónima para plantar y cultivar la caña dulce en las vecinas costas de la provincia de Malaga.

— En Granada ha sido asesinado un dependiente del cuerpo de vigilantes del Gobierno político, en el acto de conducir un preso á el arresto. Segun parece, el agresor era pariente del arrestado y abriéndose paso por entre la concurrencia, y sin que pudiera notarse su intencion llegó hasta el referido dependiente á quien asió tan tremenda puñalada por la espalda, que le produjo una muerte instantánea, sin darle lugar á otra cosa que á recibir la estremacion en el mismo lugar de la ocurrencia. El criminal fué detenido en el acto, pero después de haber herido tambien un caballero que al intentar la fuga quiso evitarla.

— El lunes se celebró en la Catedral de

Granada la misa de cuerpo presente en sufragio del Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo. Concluido el oficio fué conducido procesionalmente á las capilla de San Miguel en el mismo templo, donde dicho señor habia hecho construir su sepulcro, inmediato á el del señor Moscoso, de quien fué familiar.

— Ha sido aprobado de Real orden un nuevo trago oficial para los Sres. Capellanes de la Armada.

— Dice «La Soberanía»: «Infinitas son, segun hemos oido decir, las tarjetas de felicitacion que lleva ya recibidas el Sr. D. Manuel Montalban.»

— Dice el mismo diario: «En algunas tesorerías de provincias se han suspendido últimamente los pagos.»

— Asegura «La Epoca» que no pasará el año de 1865 sin que España reconozca el reino de Italia.

— Ayer se despidió de todos los catedráticos de la universidad central su dignísimo rector el Sr. D. Manuel María Montalban. Todos los catedráticos demostraron á dicho señor el sentimiento que les causaba su separacion.

— Nuestro compatriota el célebre Losada, cuya reputacion como el primero de los fabricantes de relojes se ha hecho universal, al tener conocimiento de la magnánima cesion que ha hecho S. M. la Reina, ha enviado desde Londres, donde reside y tiene su fábrica, cinco mil duros como donativo voluntario que hace á su país en beneficio de los fondos del Tesoro.

Tambien ha regalado á la nacion un reloj de torre de grandes dimensiones, con cuatro caras, y que es la obra mas acabada y perfecta que en su clase ha salido de la acreditadísima fábrica de nuestro compatriota el dicho señor Losada. Este reloj llegará muy pronto á Madrid, y segun tenemos entendido se colocará en la Puerta del Sol en la fachada del ministerio de la Gobernacion, trasladando el que ahora existe allí á la Casa de moneda, en cuyo sitio está haciendo mucha falta un reloj, porque no hay ninguno en aquellos alrededores.

— Dicese que será nombrado gobernador de Cáceres en reemplazo del señor Madrumani ó el señor Bethencourt secretario que es del gobierno de Valencia, ó el señor Mauriño que lo ha sido de Barcelona. Tambien se habla del señor Godino; pero segun se cree, el que reúne mas probabilidades es el primero por los buenos recuerdos que ha dejado en Cáceres cuando sirvió en dicho gobierno.

— Inmediatamente que tome posesion el señor marqués de Zafra, principiará la formacion, segun parece, del expediente gubernativo y el capítulo de cargos al señor Castelar, para que, en vista de la contestacion de este último, se eleve todo el expediente al Consejo de instruccion pública para su resolucion definitiva.

BOLSA.—Madrid de 7 abril.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
5 cens. al centado...	45 30	.
5 dif. al centado...	41,30	.
Amort. de prima...	00,00	.
Idem de segunda...	00,00	.
Perseual...	24,40	.

ULTIMA HORA.

Despacho telegrafico de LA PAZ. Madrid 8.

En la distribucion de la contribucion de tan nobles tocan á Murcia 8 millones 610 610 rvo.

Hay crisis en Portugal, habiendo dimitido el ministro de Obras públicas.

En la camara francesa ha sido desechado el proyecto de abolicion de la pena de muerte.

Director y editor responsable RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865. Imp. de LA PAZ, ZERO 5.

ANUNCIOS.

D. AGUSTIN MONTEVERDE,

FALLECIÓ AYER 8 DE ABRIL DE 1864.

Sus inconsolables hijos suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, favor á que quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.

NODRIZA.

Una de 22 años, leche de un mes, primeriza, viuda, desea cria para su casa ó la de los padres, don razon calle de Victorio, núm. 7.

ALMONEDA.

Se hace en la calle del Val de San Juan núm. 7, de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 5 por la tarde. 168-6-6

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA

DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.

por D. José Indalecio Caso.

aplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS A PLAZO E INTERES FIJO. CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES, domiciliada en Madrid, calle de Pizarro, núm. 19. Gerente y banquero de la compañía: la sociedad de crédito y fomento BANCO DE MADRID.

DELEGADO REGIO, Sr. D. Antonio Maria Fernandez, gobernador civil cesante.

CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. Marques de Alhama, ministro plenipotenciario, presidente. Sr. D. José Ruiz, secretario de S. M. Sr. D. José Ramon Rodriguez, propietario. Sr. D. Manuel Búrgos Bueno, magistrado y propietario. Sr. D. Pedro Oller y Cánovas, abogado de este ilustre colegio y propietario. Sr. D. Francisco Garcia Moya, vocal secretario. Sr. D. Juan Bautista Tamarit y Vives, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio. Sr. D. Miguel Lobo, capitán de navio. Sr. conde de Benazusa, propietario. Sr. D. r. marques de Campesanto, propietario. Sr. D. Joaquin del Corro, propietario.

CUARENTA Y SIETE Y MEDIO MILLONES DE REALES VELLON, importe de la primera emision de la Sociedad gerente, garantizan la administracion.

Administracion delegada de esta asociacion por la compañía gestora. Directores: D. C. Ruiz, de Ahumada del comercio. D. Santiago Lirio, propietario.

SE RECIBEN IMPOSICIONES DESDE CIEN REALES EN ADELANTE.

Esta Sociedad ha introducido mejoras importantes en sus estatutos que aseguran todavía mas el capital social y proporcionan considerables ventajas á los impositores. Las imposiciones se dividen en cuatro clases.

1.º	A plazo de 6 meses con interés de 8 por 100 anual.
2.º	" " 9 " " 9 " "
3.º	" " 12 " " 14 " "
4.º	" " 18 " " 16 " "

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos desde la creación de la Sociedad hasta 30 de noviembre de 1864. 116.347.024-63

Idem idem hasta 31 de enero de 1865. 1.024.200-40

Salida por los mismos conceptos desde la creación de la Sociedad hasta el 31 de enero de 1865. 117.571.225-03

Líquido capital en 1.º de febrero de 1865. 44.341.952-93

El inspector general del Banco, hoy residente en esta ciudad, calle de Zambrana, número 26, dará cuantas explicaciones se soliciten sobre la variadas operaciones del Banco, admitiendo impositores de todas clases y contratando préstamos y compra de bienes y líneas en esta capital y su provincia. 170-3

MANUAL DEL VIAJERO

POR

Don Felipe Blanco de Ibañez,

á 6 rs. en rústica; se halla en la comision de Almazan.

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.

Pone toda clase de dientes, desde un diente, hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte. Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12.



GRAMATICA LATINA

POR CARRILLO.

CATECISMO DE PARROCOS.

RETIRO ESPIRITUAL.

ARTE DE CANTO LLANO.

Se venden en la comision de Almazan.

Gil Blas.

SEMANARIO POLITICO-SATIRICO.

Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 26 reales trimestre.

se pronuncian en favor de otras variedades, llamadas en el pais, Bledana temprana, Gila de mora blanca, Livona italiana nueva, etc. etc.

Uno de los defectos que tiene la multicaulis es que sus hojas se ponen mustias muy pronto y los gusanos no quieren comerlas; sin embargo como es mucho mas temprana que las otras, los cosecheros deben tener cierto número de estas moreras, á fin de avivar lo mas pronto posible los gusanos, evitando de este modo que en la última época de su vida tengan que sufrir los calores de un verano demasiado temprano.

(Se continuará.)

Del Monitor científico industrial copiamos lo que sigue.

Los precios de las sedas en Valencia son los siguientes: Entredobles 96 á 97; tramas finas 94 á 95; id. recia 90 á 93, y aldúcares 68 á 70. Las extranjeras se cotizan como sigue: Seda salé de 83 á 90 y la persa de origen 62 á 72.

Se habla con variedad de los campos, y continúan las malas noticias sobre los ganados, los sufrimientos de las ganaderías castellanas y extremeñas, así como el desarrollo de las paperas en los rebaños lanares de Albacete, que tan grandes pérdidas origina. Este ataque, como todos los demás de este ganado en diversos puntos de España, es hijo del mal invierno y de los no muy felices preliminares de la primavera.

En Inglaterra atiéndese ahora con grande ahinco al cultivo de los girasoles, de los cuales se saca un producto muy grande. Las hojas de su flor contienen gran cantidad de miel y cera, las semillas dan un aceite esquisito, sirven de excelente alimento para las aves domésticas, sobre todo para pavos y faisanes. El aceite lo aprovechan tambien con éxito los pintores para la preparacion del color azul y verde. De la semilla se obtiene asimismo una harina muy buena para pan y pastas. Del vástago se desprende un material, que en la China se aplica por su calidad filamentososa muy parecida á la seda, para los tejidos de esta clase, explotándose tambien para la fabricación de papel.

BOLETIN AGRICOLA.

REVISTA PUBLICADA EN LA PAZ DE MURCIA.

Núm 12.

Domingo 9 abril 1865.

Año I.

Economía rural.

FOMENTO DE LA CRIA DEL GUSANO DE LA SEDA (1).

Memoria presentada al rector de la Universidad de Sevilla, por el director de la Escuela industrial superior sevillana.

Trasladamos dicha memoria íntegra, excepto en la parte que hace referencia al plano y distribución interior del edificio, con el objeto de que nuestros lectores tengan conocimiento exacto de esta mejora; llamando tambien la atención de nuestras autoridades para que contribuyan por su parte al planteamiento de este ramo de enseñanza, que sobre ser de una utilidad incuestionable, no exige apenas mas que un gasto inicial insignificante. He aquí la memoria.

De un discurso escrito en 1778 por D. Martin de Ulloa sobre las fábricas de seda de Sevilla, cuyo documento obra en el archivo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, resulta que en tiempo del rey D. Alonso el Sábio se recibia la seda de tierras de moros, (Granada) deduciéndose tambien de las antiguas ordenanzas de los sederos, que toda la seda que se trabajaba en Sevilla era seda morisca, sin que se haga mención alguna de tierras de morales ni morera en el repartimiento de Sevilla, como se hace de otras varias clases de tierras. Se sabe tambien que antes de 1364, habia en Granada, abundancia de gusanos que daban una seda mejor que la de Austria.

Desde esta época, escasas son las noticias que hay acerca de los progresos que pudo hacer en Sevilla la cria de la morera y del gusano de la seda, á pesar de que desde el tiempo de los Reyes Católicos hasta el 1519, el arte de trabajar la seda llegó en Sevilla á un estado tan floreciente, que se contaban en ella 16.000 telares, y que de este arte y de sus anexos, se mantenian 130.000 personas; aun cuando el mismo Sr. Ulloa dice que este estado de cosas no llegó has-

SUSCRICION de periódicos.

En la administración de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el extranjero y Ultramar. Los repartidores de LA PAZ se encargan también de llevar a domicilio los periódicos diarios, a seguida de la llegada del correo de Madrid, por la ínfima cantidad de UN REAL mensual, lo cual proporciona al suscriptor el AHORRO de dos reales al mes.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES -- PÍLDORAS HOLLOWAY.

Recomendadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los más célebres médicos de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.

Las píldoras Holloway son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer la constitución débil, para curar toda clase de enfermedades por secretas y evanescentes que sus causas se encuentran en el más íntimo de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas píldoras va a buscar los centros del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, produce efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante e inflexible experiencia han podido llegar a ser creídos. Estas no son meras y aisladas asociaciones, ni temporales visiones de un momento efímero, sino hechos positivos por la aceptación unánime, que ha declarado estas píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los análisis del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, en las que se ha hecho constar de la manera más auténtica posible, poniendo así fuera de duda la efectividad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y continúan en todas las almas, porque las píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la efectividad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los más célebres médicos y las corporaciones facultativas más distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abriga de que no pueden existir un remedio ni más general ni más eficaz, ni más eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta frecuencia y actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca a los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su acción.

Las píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos. Asma. Afecciones de toda especie. Debilidad o falta de fuerzas. Dolor de cabeza. Difteria.	Enfermedades del hígado. Enfermedades venéreas. Erupciones. Hidropesía. Histeria. Indigestiones. Inflamaciones.	Irregularidades de la menstruación. Jaquica. Lumbago de los senos. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el estío.	Obstrucciones. Síntomas secundarios. Tisis ó consumo pulmonar.
---	---	---	--

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 211 y New York, Maiden Lane, 30.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Uzurrua, Barrio Nuevo, adm. 11; y Sra. Sorrell Morera, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de píldoras. 7 Reales.

doce docenas. 15 "

veinticuatro docenas. 25 "

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia, en las principales farmacias. — Cartagena, D.ª Serafina

Gimenez de Marquez — Valencia, Domingo. — Lorca, Isaura. — Almería, Carras-

cosa — Alicante, Soler y Estruch — Antequera, Palma y Checa.

Medicamentos nuevos LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.ª Píldoras nutritivas de Hogg de Pepsina ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es más que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción todo el que no le digiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses):

1.º Sobre la dispepsia y consunción;

2.º Estudios sobre el alimento y la nutrición.

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2.ª Píldoras de Hogg de Pepsina, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruación difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUGHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3.ª Píldoras de Hogg de Pepsina, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendándose en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sífilíticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.

« La Pepsina combinada con el Hierro y con el yodo modifica la parte demasada excitante de estos dos excelentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. »

(Extracto de una memoria dirigida á la Academia Imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, n.º 2, en París. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su aceite de hígado de bacalao.

Madrid, Calderon, Príncipe, 13, botica, plaza del Angel, 7, y Uzurrua, Barriovivo,

11, y Somolinos, Infantes, 26. Gerona, Gargiga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla

Troyano; Vitoria, Arellano. Murcia, oticade el Sr. Guerra.

PERIODICOS VIEJOS.

En la imprenta de este periódico se compran los que se quieren

vender siempre que se den á precio arreglado.

EAU DES CORDILIÈRES

Receta india, de fétido delicioso, cura al instante los dolores de muelas más vivos; desahuye, corta y previene la carie. — Véndese en el Depósito de París, 33, rue de Rivoli 3 y 5 francos. — En España 14 y 24 reales en la exposición Estrangera, calle Mayor núm. 10 Madrid. En provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas, Véanse los prospectos. Murcia, Almazan.

EN EL ESTABLECIMIENTO de JUAN PARRAS

se han recibido los siguientes géneros:
Queso de bola 5 reales y cuartillo libra.
Queso de Mallorca 32 cuartos libra.
Manteca de Hamburgo á 10 y 1/2 rs. libra
Bacalao molido grande á 12 cuartos libra
Salchichon de Vich á 11 reales y cuartillo.
167-10-10

ta fines del siglo XVI durante cuya época afluyen todas las ricas las ricas á esta ciudad, desarrollándose en ella el lujo y la opulencia y dando salida á sus géneros para la India, especialmente durante el reinado de Carlos V y Felipe II, contribuyendo también al consumo la union con Portugal; sin que los géneros de seda que se recibían de Italia, causaran gran perjuicio en un consumo tan vasto.

El desarrollo de la industria y del comercio en los países extranjeros, á consecuencia de la emulacion que se disputó el establecimiento de colonias extranjeras con quienes comerciaban los Españoles, el contrabando que hacían, aun con los pueblos de tierra adentro de nuestras posesiones, y la mayor perfeccion que lograron en este arte los extranjeros, fué la causa de que decayese el comercio de sedas de Sevilla para Ultramar; así como por otra parte, el establecimiento de esta industria en Valencia, haciendo la concurrencia en la península á las fábricas de Sevilla, contribuyó á su decadencia. Las continuas exacciones y contribuciones para los gastos de guerra, la espulsion de los moriscos, los pocos medios que se emplearon para fomentar esta industria y la gran cantidad de géneros de seda que entro del extranjero, aceleró su decadencia.

Hacia 1619 quiso ponerse remedio á este mal y se empezó á pedir que no se diese salida á las materias primeras de España y que se cerrase la entrada á las mercaderías extranjeras, así como también que se prohibiese la entrada de las sedas de la India Portuguesa, China y Persia, por perjudicar á la cria de la seda de Granada, Murcia y Valencia, y en caso de entrar fuera con ciertas condiciones.

Los medios que se pusieron en practica en tiempo de Felipe VI, para atajar la despoblacion de España y tantos males como afligian á la nacion, fueron ineficaces; y las discordias intestinas y las guerras acabaron por sumir á la nacion en un estado lamentable de decadencia.

Cuando, ya muy entrado el siglo XIX, la nacion ha sacudido su letargo, ha encontrado en medio de tantas ruinas el germen del trabajo y de la riqueza, que se ha conservado y que puede todavía dar frutos lozanos, dias de gloria para la nacion de prosperidad y de felicidad para sus hijos.

La cria de la morera y del gusano de la seda conservándose en mayor ó menor escala, en Valencia, Granada, Murcia y hasta en Sevilla y Córdoba, en manos del pueblo, sin mas cuidados

que los que su instinto les dictaba, son una prueba evidente de que esta industria puede considerarse acclimada en el país.

Concretándonos á Sevilla, á principios de este siglo se conservaban en la ciudad muy pocos telares de seda. La industria fué regenerándose como en el resto de España, y la de la seda encontró en Sevilla su protector, á quien se debe cuanto se ha hecho en esta culta época en dicho ramo de riqueza.

D. Manuel del Castillo y Povea, al mismo tiempo que dió un gran impulso á la fabricacion de tejidos, con el objeto de producir materia primera por su propio consumo, se dedicó á la cria de los gusanos de la seda; y á fin de fomentar esta industria, trató de propagar por todos los medios posibles el cultivo de la morera. No hay en Sevilla y sus alrededores, en donde no se encuentren algunas moreras regaladas por el señor Castillo, moreras que en la temporada oportuna se arriendan á los particulares que se dedican, ya por especulacion, ya por mero pasatiempo ó curiosidad, á la cria de los gusanos de la seda. (1)

La reciente orden de la Direccion relativa al cultivo de la morera y de la cria del gusano de la seda, puede dar excelentes resultados en este país, en donde hay ya conocimientos prácticos sobre la materia, y el estudio y la observacion desarrollarán mas y mas un ramo de riqueza que puede ser de un interés grandísimo para Sevilla.

De la morera. — No es mi ánimo hacer un estudio de este vegetal y de sus variedades. Me limitaré á hacer algunas observaciones respecto á la manera de llevar los deseos de la direccion, relativamente al fomento de la siembra ó plantacion de este vegetal.

Hay en el territorio de Sevilla varias clases de morera, entre ellas la *multicaulis*, la que produce la mora blanca, llamada también morera rosa, y la morera negra ó moral. Segun Castillo, la mejor clase es la morera rosa; con su hoja se cria muy buena seda, recomendándose además para el plantio, porque crece mas pronto que las moreras negras, si bien el gusano no deja de nutrirse también con esta última.

En Valencia, la opinion está hasta cierto punto dividida, pues unos creen que la *multicaulis* es la preferible, mientras que otros

(1) Recomendamos á los aficionados en la obra que en 1835 publicó dicho Sr. de Castillo, titulada: Reglas para el cultivo de la morera y cria del gusano de seda.